



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 093-FA-UNAP-2019

Iquitos, 19 de marzo del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 022-2013-OGAA-UNAP de fecha 22 de enero del 2013, presentado por el Jefe de la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP; informando procedimiento a seguir sobre las Prácticas Profesionales realizadas por los estudiantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 009-PPP3-DEFPICA-FA-UNAP-2019, el **Ing. Julio Abel Manrique Del Aguila, Dr.**, Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, remite el Informe de la **Práctica Pre Profesional Nivel III** de los estudiantes: **PIERO ESTEBAN PORTALANZA DIEZ QUIÑONEZ con C.U. N° 2146038** y **RONALD GUENNAYEV RUCOBA RUCOBA con C.U. N°2106041**, por lo que solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER la realización de la **Práctica Pre-Profesional Nivel III** de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, que se detalla a continuación:

1. **PIERO ESTEBAN PORTALANZA DIEZ QUIÑONEZ con C.U. N° 2146038**, Realizada en el Consorcio San Juan Bautista – CSJB. Tema: **PREVENCIONISTA SSOMA EN EL PROYECTO DE AMPLIACION DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, CACI III, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS, REGION LORETO**". Desde el 01 de diciembre del 2018 al 31 de enero del 2019.
2. **RONALD GUENNAYEV RUCOBA RUCOBA, con C.U. N° 2106041**, Realizada en el Taller de Enseñanza e Investigación "Jardín Agrostológico" de la Facultad de Agronomía – UNAP, Tema: "DETERMINAR LA CAPACIDAD DE CARGA DE LA ALFALFA TROPICAL A LOS 42 DIAS DESPUES DE UN CORTE DE UNIFORMACION". Desde el 10 de diciembre del 2018 hasta el 02 de febrero del 2019.

ARTICULO SEGUNDO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, ingresar en el Sistema de Gestión Académica, la práctica realizada por los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental.

Regístrate, comuníquese y archívese



Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacréz, M.Sc.
Secretario Académico

Dist.: DIGRAA, ORSA, DEFPICA, legajo(2), archivo.
Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

